POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆☆☆☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 110.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 74/2015 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA LAMINADORA DPTO. IDENTIFICACIONES - AD REFERENDUM (ID. 285496).

Asunción, 28 de enero de 2015

VISTO: El Acta Nº 126/2014 de Recepción, Apertura de fecha 20 de enero y el Informe de Evaluación de fecha 23 de enero de 2015, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº74/2015 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LAMINADORA DTO. IDENTIFICACIONES - AD REFERENDUM (ID. 285496).

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2015, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LAMINADORA DPTO. IDENTIFICACIONES – AD REFERÉNDUM, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1°APROBAR el resultado y la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2015, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LAMINADORA DPTO. IDENTIFICACIONES – AD REFERÉNDUM, a la empresa **WINNER S.R.L.**, por el monto mínimo de G. 476.439.040.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuarenta) y hasta el monto total y máximo de G. 952.878.080.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones ochocientos setenta y ocho mil ochenta).

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 110..

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 74/2015 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA LAMINADORA DPTO. IDENTIFICACIONES - AD REFERENDUM (ID. 285496).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato Abierto con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete